

La Mujer en el Cooperativismo Argentino de Crédito (*)

*“Mujer si te han crecido las ideas
de ti van a decir cosas muy feas,
que no eres buena, que si tal cosa,
que cuando callas eres más hermosa”.*

Un poco de historia a modo de presentación:

El Movimiento Cooperativo de Crédito en la Argentina, adherido al IMFC, es la resultante de la actividad creadora, de sectores de la población, organizados en entidades de base con profundo contenido democrático y auténtico protagonismo de sus asociados.

Desde sus orígenes, a principios de siglo, el cooperativismo de crédito en nuestro país, se presenta como un modelo de autogestión nacido de la necesidad de crédito de las PYMES.

La creación del IMFC en el año 1958 vigoriza este modelo de acción solidaria y en un doble plano. Por un lado, su crecimiento como organización y por otro, su enfoque doctrinario que se nutrió siempre de la activa y protagónica participación de los asociados y se caracterizó siempre por su lucha en defensa de los derechos humanos, por la paz, por la justicia social y la democracia participativa que garantice el bienestar de todos los habitantes de la nación en un camino que conduzca a nuestros pueblos hacia la plena independencia nacional.

En ese proceso de autogestión de nuestras cooperativas de crédito, no encontramos en los comienzos la presencia de la mujer, si bien existió siempre como propuesta.

Poco a poco se fueron creando Comisiones de Socias que tenían a su cargo la función social de la cooperativa pero en ningún caso cumplían una gestión de dirigencia.

Un recordado presidente de nuestro Instituto, don Amero Rusconi, decía: “Un movimiento que no tiene la presencia de la mujer y el joven, no tiene porvenir”.

Recién en 1973 se realizó el primer ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES COOPERATIVISTAS como resultante de la preocupación del movimiento por la participación de la mujer en el funcionamiento, en las responsabilidades y en las decisiones de las entidades solidarias. Fue el primer encuentro de este tipo en Latinoamérica y se aprobaron algunas sugerencias enmarcadas en recomendaciones de la ACI: “La integración de la mujer a los CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS, apoyo al Instituto de la Cooperación, fundación educacional, creación y desarrollo

(*) Ponencia elaboración por la Comisión de Participación de la Mujer del IMF integrada por Nilda Bellini de Vitto, Cecilia Martín de Hernández, Lía Guelman, Nelly Godelman, Aída Ostrovsky, Julián Ostrovsky, Adela Callegari y Lucía Fernández y presentada en el Cuarto Encuentro Nacional de Mujeres, Rosario, 19 al 21-8-89.

de las comisiones juveniles, apoyo a la consolidación de la escuela pública, popular y laica: solicitan las autoridades pertinentes que en lo referente a la política crediticia se incluyen líneas especiales para vivienda y desarrollo de la industria artesanal; creación de cooperativas escolares; realización de seminarios de capacitación de la mujer, realización de encuentros regionales; designación de delegadas de enlace a nivel regional". Aún hoy algunas de aquellas reivindicaciones siguen pendientes.

Paulatinamente aquellas comisiones de socias se integraron, en algunos casos a consejos paralelos a los Consejos de Administración, que tenían a su cargo la función educativa y social con algún grado de manejo de las decisiones. Esto marca un hito diferente. Se pasaba de una forma de funcionamiento netamente femenina a una integración en comisiones mixtas.

Llega el año 1976 y el golpe de Estado desata un autoritarismo sin límites que sacrificó miles de vidas humanas y nos condujo en materia financiera a la desnacionalización de la economía, la destrucción de las economías regionales y el estrangulamiento del mercado interno enmarcados en un modelo de dependencia sin precedentes en la historia, con un programa que propiciaba la concentración económica en beneficio de los intereses multinacionales.

La nueva Ley de Entidades Financieras prohibía a las Cajas de Crédito la captación de depósitos en cuentas a la vista, intención que no pudo llevarse a cabo gracias a la acción rápida del IMFC, que removió solicitadas y firmas de más de 50.000 PYMES; personalidades del quehacer nacional y la adhesión de cientos de miles de empleados, de obreros, en apoyo al cooperativismo de crédito. Creemos que por ese entonces, hombres y mujeres crecimos en la toma de conciencia de la participación activa.

En 1977 el gobierno de facto sancionó la ley de entidades financiera por la que las cajas de créditos contaban con un año (con opción a otro) de plazo para dejar de operar con cuentas a la vista o convertirse en bancos cooperativos, siempre que tuvieran un capital mínimo impuesto por el Banco Central.

Así fue como, orientadas por el IMFC se unieron las cajas de crédito que por sí solas no hubiesen alcanzado ese capital mínimo y se constituyeron en Bancos Cooperativos.

En ese proceso de fusión, el papel de la mujer se vio revalorizado, pues todos, hombres y mujeres pasamos a integrar las Comisiones de Asociados. Hoy a 10 años de vida como Bancos Cooperativos tenemos algunas Consejeras administradoras, muy pocas presidentes de la Comisión de Asociados y casos aislados de integrantes de la Mesa directiva del Banco. Tenemos secretarías de actas, de control interno, de promoción y desarrollo y de educación. Tenemos, además, una nutrida representación femenina en el consejo del IMFC, en cuyo seno se formó en 1984 la Comisión de Promoción de la Participación de la Mujer en el Movimiento Cooperativo. Según una encuesta realizada el mismo año esa participación era del 10%.

Hoy, como referente, la asistencia a Seminarios y Cursos de Capacitación, el último año fue del 17,3% de mujeres, con muy buen nivel de conocimientos económicos e institucionales.

Los objetivos de esta Comisión de promoción son:

- 1) El estudio de la problemática de la mujer en todos sus aspectos, tomando especial interés por la mujer empresaria.
- 2) La realización de acciones tendientes a mejorar la participación de la misma, en forma cualitativa y cuantitativa.

Estudio de la problemática de la mujer:

No podemos encarar el estudio de la problemática de la mujer como un aspecto aislado de la temática socio-política de cada país en cada período histórico determinado. Debemos analizar las tradiciones nacionales y regionales para así poder determinar los hábitos culturales de los distintos grupos sociales, su psicología, sus sistemas de valores, su modo de vida, sus orientaciones ideológicas y partidarias.

Tal vez hubiese sido otra la participación de la mujer cooperativista en la República Argentina, de no haber sido por las grandes crisis económicas que atravesó la pequeña y mediana empresa y los grandes ataques a nuestro movimiento que generaron luchas y que actuaron como agentes formadores de conciencia.

Por eso decimos que no podemos generalizar. Cada grupo social recibe de distinta manera la influencia de la coyuntura nacional e internacional que lo afecta también económicamente de forma diferente.

Si bien en el mundo, la mujer no ha alcanzado la igualdad con el hombre, distan mucho las realidades y reivindicaciones de lograr por la mujer en los países desarrollados que en los países dependientes y muy distintas son en los países socialistas que en los que están en vías de liberación.

En las distintas sociedades hay infinidad de agentes formadores de ideología, que van generando el comportamiento social. Entre ellos no podemos dejar de nombrar a los medios masivos de comunicación que, en nuestros países dependientes, están por lo general ligados a los intereses de los grandes monopolios nacionales y extranjeros y a sus ideas de salvaguardar los intereses de unos pocos en detrimento de otros muchos, y han perpetuado la colonización de nuestros pueblos y en ellos, en especial, la de la mujer, mostrándole una realidad ajena a la suya y ocultándole los perfiles de su propia identidad, han contribuido a reducirla al ámbito doméstico, han impedido el desenvolvimiento de su conciencia crítica y de clase, y han propagado la concepción de la mujer como mercancía útil para el consumo, tratando de imponer patrones de belleza como instrumento de poder del sexo femenino, desestimando sus capacidades y valores que podrían canalizarse más efectivamente hacia el esfuerzo colectivo par el desarrollo económico y social.

Si el contexto en que enmarcamos a Latinoamérica es de dependencia y subdesarrollo, de desigualdad para amplios sectores de la población, la marginación social a que éstos se ven expuestos se agrava en el caso de la mujer.

En la Argentina el porcentaje de mujeres incorporadas a la fuerza laboral es bajo. Según una encuesta realizada a un grupo de mujeres entre 30 y 50 años, trabajan la mitad de viudas, un cuarto de las casadas, 70% de las solteras y 75% de las separadas.

En el umbral del siglo XXI, automatizado, robotizado, saturado de técnica, la sociedad no puede, en virtud del freno que ejercen las fuerzas de producción, satisfacer la ne-

cesidad de trabajo propia del hombre. En el mundo hay 36 millones de desocupados. Hoy el derecho al trabajo se presenta igual que el derecho a la vida.

Según la OIT, la mujer representa el 34,6% de la fuerza total de trabajo en el mundo y se prevé un aumento para el año 2.000 (dato de 1985).

Aquí vemos las diferencias entre las distintas sociedades. Mientras en los países desarrollados subió considerablemente, en Latinoamérica sólo subió del 18,23% en 1950 al 20,50% en 1980.

Estas estadísticas están tomadas sobre la base de la inserción de la mujer en el mercado de trabajo y que se expresa en una relación entre bienes que tienen valor en el mercado (“valores de cambio”), pero en la Familia la mujer es la encargada de una producción determinada: la producción de “valores de uso” en las actividades ligadas a la casa, es decir la utilidad que un determinado bien da para ser usado. El trabajo efectuado en la casa es económicamente invisible y le insume un mínimo de 15 a 20 horas semanales si no tiene hijos y 60 horas si los tiene, por lo que resulta evidente el doble trabajo de la mujer.

Hemos buscado en el Diccionario Enciclopédico Abreviado Espasa Calpe, dos definiciones: mujer y trabajo doméstico.

Mujer: Persona de sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada con relación al marido. Criada que tiene a su cargo el gobierno de la casa y disposición para mandar y ejecutar los quehaceres domésticos y cuidar de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia.

Trabajo doméstico: El que se realiza en el hogar para mantener y reproducir a los miembros de la familia. La producción de bienes y servicios efectuados en el hogar y para sus miembros.

Los miembros de ambos sexos son adiestrados desde chicos para que cumplan el rol preestablecido, porque la sociedad no contempla un modo de organización que sustituya el trabajo doméstico femenino.

Como ya dijimos, las tareas domésticas son invisibles, no aportan capital al hogar. Carecen de importancia económica, no son cuantificables. Quienes la realizan sin pago, amas de casa, son consideradas INACTIVAS en los censos, junto con los jubilados, los menores de 6 años, los incapaces y otros.

La OIT define como ACTIVAS a las personas que suministran **mano de obra** disponible a la producción de bienes y servicios.

En nuestro país, pese a la definición de la OIT, siguen siendo INACTIVAS, encontrándose dentro de esta caracterización 2/3 de la población adulta (4/5 partes de las casadas) y se dedican a consumir lo que los ACTIVOS producen con su trabajo.

Hay investigaciones que cuestionan esta clasificación. Ernesto Kritz, consultor de la OIT, da dos hipótesis de trabajo:

- 1) Las mujeres trabajan mucho más que la mayor parte de la población económicamente activa.
- 2) La contribución económica proveniente del trabajo femenino es de gran significación y es esencial para el funcionamiento de la sociedad.

El rol económico de las consideradas INACTIVAS es mayor cuanto menor son los ingresos. En la Argentina hay 7.000.000 de hogares sin servicio doméstico.

La **contribución agregada** de las armas de casa representaba en 1983, más de 21.000 millones de dólares anuales, lo que significa el equivalente al 33% del PBI. Así cuantificado el trabajo doméstico no remunerado, no es inferior en importancia económica al que se desarrolla en fábricas u oficinas.



Miembros de la Comisión de Participación de la Mujer del IMFC

La contribución crece en épocas de crisis, cuando hay que compensar con la caída de ingresos. Es también en épocas de crisis cuando el trabajo de los ACTIVOS decrece y el de los INACTIVOS se incrementa.

Los aportes de las amas de casa son: Como **administradoras de recurso económicos** (las empresas quiebran pero los hogares no).

Como **productoras**, aportan bienes en lugar de comprarlos, como la elaboración de alimentos, limpieza, buscar lugares más económicos.

En los sectores de más bajos recursos la mujer busca trabajo por necesidades económicas, las exigencias de la industrialización y los cambios que en ella se han producido hacen necesaria esta mano de obra barata. Además, el proceso de pauperización de la clase media obliga a la mujer a buscar la vía laboral, unido a las necesidades de una mayor independencia que fortalezca su autoafirmación personal.

Lo cierto es que la mujer realiza, en la gran mayoría los trabajos más ingratos y peor remunerados, no intervienen en los cursos de capacitación y en situaciones de desocupación son las primeras en perder su empleo.

La crisis de los últimos años redujo el nivel de ocupación del conjunto de la población en la actividad económica, aumentando el cuentapropismo. Esta terciarización del empleo (y que el sector de servicios es terciario) llevó a una feminización del mercado, pero esto no indica que mejoró la situación de la mujer sino que se intensificó su subordinación económica, siendo cada vez peor pagas.

En épocas de crisis aumenta el número y la variedad de actividades marginales y allí encuentra lugar la mujer alimentando la **economía sumergida**.

Mujeres desprotegidas legalmente trabajan en ventas, costuras, peluquerías, encuestas, cuidando niños, limpieza; llevan el aporte económico al hogar, en el que suman más horas de trabajo doméstico.

Es común que las empresas tomen gran cantidad de personal femenino (hay gran cantidad de empleadas, maestras, vendedoras, empleadas domésticas, obreras). Por ejemplo en la industria textil, alimenticia y manufacturera del cuero, hay mucha mano de obra femenina, pues el rubro “salarios” incide más en la relación con los costos totales, que en otras más tecnificadas.

Pero es común también que los puestos ejecutivos y de supervisión estén ocultos por hombres. Se presupone una ineptitud de las mujeres para el mando o porque tienen poca experiencia o adiestramiento. Pero es arbitrario afirmar que la mujer por naturaleza no puede cumplir determinados roles. Lo que sí puede ser verdad es que en algunos casos no llenen los requisitos de idoneidad por falta de oportunidades para capacitarse, o lo que es muy frecuente, por la automarginación de la mujer.

La mujer en la historia.

Un antecedente importante en la historia de la humanidad fue la Revolución Francesa (1789) y se sabe de la participación activa de algunas mujeres en la Toma de la Bastilla, pero el tan mentado principio de “igualdad” de la “declaración de los derechos del hombre” era tan fiel a su título que de hecho excluía a la mujer de los beneficios económicos, sociales y políticos.

Recordemos que en 1857, en Nueva York murieron carbonizadas 129 obreras textiles que organizaron protestas contra sus salarios de hambre y jornadas de trabajo de 14 y 16 horas, en cuyo homenaje fue instituido el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a ellas y a todas las mujeres que en el mundo luchan por la paz y la justicia.

No podemos dejar de nombrar en EE.UU., y en Inglaterra a las “Sufragistas” que creían haber encontrado el por qué de la opresión de la mujer y veían en el voto su liberación. Pero el siglo XX recibe a la mujer sin voto excepto en Australia, Nueva Zelanda y en cuatro estados del Oeste de EE.UU.

Recién en 1956 surgen grupos que intentan elaborar una política propia y toman la situación de la mujer desde una perspectiva teórica, como es el caso de Simone de Beauvoir.

Los movimientos feministas tienen distintas tendencias. Hay algunos cuyas reivindicaciones centrales son: la igualdad de la mujer en el mercado de trabajo, la implantación de guarderías, contra la utilización de la mujer como objeto sexual, etc.

Otros sostienen que la mujer está oprimida porque e la considera inferior a causa de su sexo. Y están los que afirman que es imposible un cambio en la condición de la mujer sin un cambio profundo de las estructuras socio-políticas.

No podemos dejar de nombrar el ejemplo reciente de la historia de nuestro país como es el de las Madres de Plaza de Mayo, que se unieron ante una situación de crisis,

que dejó de ser privada para convertirse en una responsabilidad colectiva para que “nunca más” nos suceda.

En todos los países latinoamericanos hay ejemplos de mujeres que luchan y han luchado por la libertad, por la paz, para romper con las estructuras de dependencia que hemos heredado y que se han perfeccionado con el mecanismo de dependencia que significa la “deuda externa”, que agobia a nuestros pueblos, especialmente al sector de menores recursos, sobre los que recae todo el peso de los acuerdos realizados con el FMI y su política de concentración y de recesión del aparato productivo, que trae como consecuencia el desempleo y el subempleo y va generando hábitos, comportamientos y actitudes alienadas, impidiéndoles a nuestros hombres y mujeres alcanzar un desarrollo pleno.

La Mujer en el Movimiento Cooperativo.

El hecho de que la mujer encuentre en el cooperativismo un campo propicio para desarrollarse en el aspecto laboral, institucional y humano, no es producto de una simple casualidad, sino que responde a los más altos valores de la cooperación, de igualdad, de democracia participativa, de no discriminación de ideologías, de credos, de razas, de sexo.

Recordemos que en 1844, en plena Revolución Industrial, época en que se explotaba a hombres, mujeres y niños en las fábricas, entre los 28 pioneros de Rochdale, se encontraba una mujer, y la lucha por constituir aquella cooperativa en la “calle del sapo” la hicieron entre todos.

En la República Argentina, en los Bancos Cooperativos adheridos al IMFC, la mujer representa el 50% de la fuerza de trabajo, por lo que las anteriores generalizaciones sobre el rol de la mujer, no son del todo válidas en nuestro movimiento.

Encontramos, además de empleadas, una gran cantidad de contadoras, jefas de créditos y gerentes de filiales, así como una gerente de auditoría y responsables de las distintas áreas, pero no hay gerentes generales mujeres.

Nosotras, desde la Comisión de Promoción de la Participación de la Mujer en el Movimiento Cooperativo, nos vimos obligadas a hacer todas esas consideraciones y a encararlas también desde el punto de vista psicológico para abordar el estudio de la problemática de la mujer empresaria, “sujeto potencial” de constituirse en “socia” de nuestras entidades bancarias; “mujer” que trae consigo todos los miedos y la marginación a la que nos hemos referido, y toda su potencialidad creadora. Esta, al incorporarse a un grupo que tiene mucho que ver con los objetivos de emancipación y paz universal y al tomar conciencia de los valores de solidaridad del cooperativismo, coincidentes con su mentalidad y su naturaleza de madre y productora de vida, provocan en ella un amplio desarrollo, un cambio de modelos internos y se produce una adaptación a un nuevo esquema, más conflictivo, pero más realista, el de la práctica de la participación activa, donde se fortalece su “yo” y se afirma su personalidad.

Al aceptar al cooperativismo como un modelo de vida y al incorporarse junto al hombre, en la búsqueda de caminos para mejorar la realidad, sabe que no puede abandonar la lucha.

Hombres y mujeres empresarios tienen que soportar altos índices de inflación y extrema variación del índice de precios.

Qué predisposición pueden tener para mantener australes (la moneda nacional argentina) en su poder, si toda la política económica apunta a la recesión y la desmonetización, alentando la dolarización de la economía, el ahorro en moneda extranjera y las transacciones locales en dólares.

Se produce la fuga de capitales al exterior que atentan contra la soberanía monetaria y reducen el volumen de recursos disponibles para su utilización en el desarrollo económico nacional.

Estamos ante un gran estancamiento económico y una gran crisis de las economías regionales y sectoriales, con una Ley de Entidades Financieras que viene del Proceso Militar y que nuestro gobierno constitucional no ha modificado.

En consecuencia, el contexto económico financiero tornó imposible el cumplimiento de los objetivos fundacionales de la Banca Cooperativa: la asistencia financiera de las PYMES, a profesionales, artesanos y asalariados.

El IMFC ha formulado una propuesta cuyo objetivo es beneficiar al conjunto de los sectores populares que han venido soportando el peso de la profunda crisis que afonta nuestro país. Las bases de la propuesta son: la reactivación del mercado interno como motor principal del mismo; la regulación de las tasas de interés por parte del banco Central, en función de prioridades establecidas en un plan de desarrollo; la centralización de los depósitos para desconcentrar los fondos de las regiones geográficas donde se insertan las empresas de mayor poder económico y que a su vez tienen vinculaciones con la Gran Banca Privada.

En esta propuesta debe tener un rol importante, junto a la Banca Oficial la Banca Cooperativa, dado su carácter promocional y sin fines de lucro. Es decir que “el dinero de los argentinos debe estar en manos argentinas” como uno de los medios para asegurar la soberanía nacional.

Hombres y mujeres de nuestro movimiento estamos abocados a la tarea de divulgar la propuesta cooperativa.

Con respecto a la participación de la mujer, hoy podemos decir que está en condiciones de:

- Educarse y educar a los demás integrantes de la cooperativa.
- Adaptarse a la práctica democrática de la participación.
- Difundir el principio de “puertas abiertas” y “no-discriminación”, actuando en un plano de igualdad de derechos y obligaciones.
- Integrarse, vinculándose con Organismos Nacionales e Internacionales que promueven la participación de la mujer en todas sus instancias.
- Y en toda actividad que pueda contribuir al debate democrático del ideario cooperativo y en acciones tendientes a lograr un desarrollo independiente de nuestros países, con justicia social.

Actividad de la Comisión de Promoción Participación de la Mujer.

- Cursos de Capacitación Institucional
- Charlas sobre el papel de la Mujer en la sociedad actual
- Charlas sobre la Banca Cooperativa y su incidencia en el desarrollo.
- Encuentros de reflexión y autocrítica.
- Visitas a sucursales de los Bancos Cooperativos adheridos al IMFC y a otras entidades adheridas.
- Charlas sobre temas de Economía.
- Encuentros realizados sobre la base de nuevas técnicas grupales (de expresión en talleres: de la palabra, de juegos teatrales, de sonido, de plástica, etc.)
- Seminarios con grupos pequeños para debatir la Propuesta Cooperativa.

Palabras finales

Queremos saludar a los organizadores de este evento, que sea este un paso más en la toma de conciencia de que la verdadera democracia de nuestras entidades, de nuestros países y del mundo “se hace entre todos o no se hace”.

Como decía Clara Setkin, “Nosotras, las mujeres, no somos acaso el pueblo, la mitad del pueblo?”...”la obrera en la fábrica, así como la maestra, la empleada y la campesina, son parte del pueblo creador, pero también el ama de casa que organiza y mantiene el hogar de los pequeños”... sobre todo la madre cuya actividad ayuda a crear el valor de todos los valores, un género humano fuerte, sano, cuyas actividades enriquecerá el tesoro de la humanidad”.

